H.I.J.O.S.

ATE JUJUY

Auspicia: UNJu Universidad Nacional de Jujuy

CAUSA NUNA PUKA
(Almas Rojas)

Gacetilla de los juicios de Lesa Humanidad de Jujuy

LA VERDAD COMO EL TÁBANO

Año 2015 | Edición 2

Creditos:
Producción: H.I.J.O.S. Jujuy y ATE Jujuy | Dirección General: Georgina Torino| Redacción: José Luis Politti, Mariana Mamaní, Georgina Torino| Investigación: Eva Arroyo y "Pipo" Mendoza | Fotografía: Leonardo Ganzburg y José María "Pato" Diaz | Diseño: Leonardo Ganzburg

1° Audiencia del Cuarto Juicio de lesa humanidad en Jujuy

Se juzgan a 14 represores por el secuestro y desaparición de militantes del Partido Comunista

Se inició el cuarto juicio oral y público por delitos de lesa humanidad en la provincia, donde se ventila la causa del "grupo Tumbaya", caratulada "Luciano Menéndez y otros," causa acumulada, donde se juzgan a 15 imputados de las distintas fuerzas represivas que actuaron sistemáticamente durante la dictadura cívico militar en la provincia. Este proceso judicial se realiza por primera vez en instalaciones de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), en el Instituto de Biología de Altura.

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal, presidido por la Dra. Alejandra Cataldi y los vocales, los jueces Héctor Juárez Almaráz y Federico Díaz, y el juez suplente Dr. Ernesto Wayar, que sigue el proceso a través de video conferencia desde Tucumán, llevan adelante este nuevo proceso judicial.
En la primera audiencia se dio lectura al requerimiento de elevación a juicio oral del ministerio Público Fiscal donde estuvieron presentes los catorce imputados acusados por los delitos de privación ilegal de la libertad agravada, tormentos agravados, violación de domicilio, sustracción ilegal de objetos, robo en despoblado, homicidio agravado.

De los 15 imputados, Luciano Benjamín Menéndez fue apartado de la causa por ser juzgado en otra jurisdicción. En tanto que llegan a juicio, pertenecientes al Ejército, el ex oficial de Inteligencia del Regimiento de Infantería Mecanizado 20 de Jujuy (cabeza del área militar 323), Rafael Mariano Braga, Eduardo Bulgheroni y el cabo 1° Alberto Callao y el sargento Carlos Alberto Gutiérrez.

Los ex integrantes del Servicio Penitenciario de Jujuy imputados son el entonces ayudante de 5ª Félix Batalla, el subayudante Federico Colmenares y el jefe de la División Judicial, Ramón Armando Herrera. Los ex policías de la provincia Juan Carlos Vaca, ex jefe del Cuerpo de Operaciones; el ex oficial ayudante en el Grupo de Coordinación y Enlace, Armando Hugo Claros; el ex jefe del Cuerpo Patrulla, Siro Lucas Goyechea; el ex oficial Hugo Armando Ruiz; y el ex sargento primero y los ex cabos de la comisaría 12° de Volcán, Francisco Espíndola, Catalino Soto y Melanio Portal, y el ex sargento de la delegación San Salvador de Jujuy de la Policía Federal, Jorge Ernesto Mendoza.

Se investiga el secuestro de 17 militantes del Partido Comunista (PC), entre agosto y octubre de 1976, la mayoría de Tumbaya, de los cuales 9 son detenidos desaparecidos: los hermanos Paulino y Cresente Galeán; Rosalino Ríos; Elías Juan Toconás; Manuel Ismael Vivas; Vicente Juan Cosentini; Rosa Santos Mamaní; Américo Macrobio Vilca y Carlos Villada.

El hecho que se investiga en este proceso es lo ocurrido el 15 de diciembre de 1976, cuando salieron del penal de Villa Gorriti dos camiones con detenidos al Aeropuerto ex "El Cadillal", desde donde serían trasladados a la Unidad N° 9 de La Plata. De los dos camiones solo regreso uno solo.

En las cuestiones previas al debate, la defensa de los imputados, el abogado Ricardo Vitelini (Rafael Braga) solicitó la nulidad del proceso judicial, así también pidió el apartamiento del fiscal Pablo Pelazzo a quien trató de "enemigo". Solicito además la prisión domiciliaria de Braga. En tanto el abogado Carlos Rodríguez Vega (Eduardo Bulgheroni) también hizo pedidos y realizo una comparación desacertada de delitos, poniendo en un mismo nivel un robo con delitos de lesa humanidad.

El tribunal resolvió rechazar las cuestiones previas por extemporáneas. En cuanto al pedido de prisión domiciliaria de Braga fue rechazada y el TOF realizará el pedido necesario en el penal federal de "Marcos Paz".

También rechazo el tribunal el planteo de la defensa técnica de Rodríguez Vega por las comparaciones fácticas hirientes que realizo ante familiares de víctimas presentes, al respecto se le llamo la atención, en lo sucesivo deberá evitar en el proceso manifestaciones del tipo.

Firme acompañamiento de familiares

Esta primera audiencia, en un lugar distinto a un espacio judicial se notó el acompañamiento de familiares, ex presos políticos, familiares, distintos organismos de derechos humanos, ATE, que acompañan permanentemente estos procesos judiciales.

Pablo Galeán, hermano de los desaparecidos Paulino y Cresente, dijo que "espero que llegue a buen término este juicio. Transcurrieron más de 30 años y seguimos buscando justicia, en Tumbaya en los primeros años la gente se alejó de nosotros y empezó a volver hace cinco o seis años. Está divido el pueblo por diferentes motivos económicos, sociales, militancia de distintas corrientes. Hubo ejercicios de memoria pero no es, ni ha sido fácil llevar esta lucha", manifestó.

Los Galeán tienen a dos hermanos desaparecidos, un primo y un sobrino Américo Vilca y Rosa Santos Mamaní.

Rosalía Toconás, es hija de Elías Toconás –desaparecido-, ella tenía dos años cuando secuestran a su padre en Tumbaya. "quiero que se haga justicia para que se encuentren los restos, aunque no me devuelven la vida por lo menos que me lo den para llevarlo a donde vivo y de donde lo sacaron" expresó esperanzada en este inicio del juicio. "Yo sufrí mucho de chica, en la escuela, en el pueblo no hay unión, pero seguimos en el camino para conocer la verdad".

Mariana Mamaní

2° Audiencia del Cuarto Juicio de lesa humanidad en Jujuy

Desde prisión perpetua el represor Braga dijo que "iba a colaborar para encontrar la verdad"

Durante una nueva audiencia del cuarto juicio oral y público por los crímenes de lesa humanidad, el represor que está condenado a prisión perpetua, Mariano Rafael Braga, por el primer juicio en Jujuy, afirmó: "quiero colaborar en este nuevo juicio para que se sepa la verdad de lo ocurrido" y fue más allá y expresó que: "repudio todo lo referido a las detenciones ilegales y las desapariciones forzosas de personas".

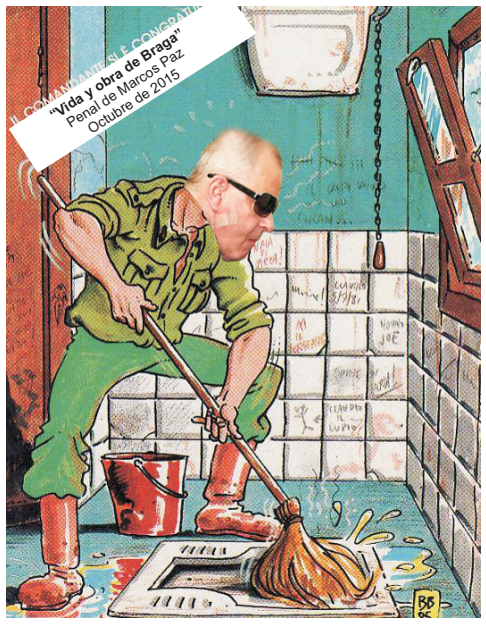

En el proceso judicial que se lleva a cabo, en las instalaciones del Instituto de Geología y de Minería de la Universidad Nacional de Jujuy, Braga, ex teniente del Ejército Argentino, decidió prestar declaración indagatoria, mediante una video conferencia, desde el penal Marcos Paz, donde cumple la condena de prisión perpetua por delitos de lesa humanidad.

Más adelante, pidió al Tribunal que va a contestar todas las preguntas del Ministerio Público Fiscal y de las querellas, "siempre y cuando, me acerquen las pruebas que me incriminan". En todo momento, destacó a los integrantes del Tribual que sufre distintos problemas de salud, que aquejan su vida carcelaria.

Posteriormente, el represor condenado cargó las culpas de la presente causa contra Luciano Benjamín Menéndez, al considerar "que es el primero que tiene que dar explicaciones por haber sido el comandante del cuerpo", que en ese momento operaba en la provincia de Jujuy.

También indilgo que los responsables de las detenciones y desapariciones de militantes, a otros militares de mayor rango que él, como el coronel Carlos Néstor Bulacio, jefe del Área 323 y jefe de los grupos de tareas.

Menéndez, ex Comandante del tercer cuerpo del Ejército, fue apartado de esta causa por estar procesado y siendo juzgado en otros dos procesos judiciales, vinculados a delitos de lesa humanidad.

En este juicio por crímenes de lesa humanidad cometidos en Jujuy en la última dictadura cívico militar, se comenzó a develar la causa acumulada "Galeán, Paulino y otros".

Según la requisitoria fiscal hubo 17 víctimas, que fueron secuestradas y torturadas en la localidad de Tumbaya entre enero de 1976 y enero de 1977, y algunas de ellas permanecen en calidad de desaparecidas: Paulino Prudencio Galeán, su hermano Crecente Galéan, Rosalino Ríos, Elías Juan Toconás, Rosa Santos Mamaní, Carlos Villada y Vicente Cosentini.

Los grupos de tareas responsables de las detenciones y desapariciones, estuvieron integrados por personal del Ejército, de la Policía de la provincia, la Federal y el Servicio Penitenciario.

Los procesados son: Carlos Gutiérrez, Alberto Callao, Armando Ruiz, Raúl Claros, Siro Goyechea, Juan Vaca, Catalino Soto, Francisco Espíndola, Melanio Portal, Jorge Mendoza, Federico Colmenares, Félix Batalla y Ramón Herrera. Están acusados por los delitos "de privación ilegal de la libertad agravada", "tormentos agravados", "violación de domicilio", "sustracción ilegal de objetos", "robo en despoblado" y "homicidio agravado".

Braga y Eduardo Bulgheroni, participan del juicio por videoconferencia, desde las cárceles donde cumplen la pena de reclusión perpetua a la que fueron condenados en el primer juicio de lesa humanidad en la provincia.

José Luis Politti

Las Abuelas de Plaza de Mayo informamos con enorme alegría que hemos encontrado al hijo de Stella Maris Montesano y Jorge Oscar Ogando, y nieto de la Abuela Delia Giovanola de Califano, una de las doce fundadoras de nuestra Asociación, que hoy nos acompaña para compartir esta feliz noticia.

Virginia Ogando, hermana del nieto encontrado, también fue un actor clave en esta búsqueda. El 15 de agosto de 2011, la joven falleció, como una consecuencia más del terrorismo de Estado, pero su sangre albergada en el Banco Nacional de Datos Genéticos permitió determinar en un 99,99 por ciento el vínculo filiatorio.

Del muro de Facebook de Nora Anchart:

"Bienvenido Martìn, mucho más que un número, mucho más que el 118 (nùmero que hoy encierra toda la felicidad del mundo encontrado, la identidad hallada); bienvenido y ojalá allí donde ahora vivis, te hayas puesto a buscar los nombres de tu historia, hayas encontrado a Virginia y hayas encontrado este documento testimonial de la bùsqueda intensa que significò para ella, durante toda su vida, las incansables ganas de abrazarte, de mirarte a los ojos, y contarte contarte contarte. Un dìa se cansó, pero sabemos que este encuentro es tambièn su obra, su angelada protección la que te trajo de regreso a tu abuela coraje, la misma que durante la guerra de Malvinas hizo famosa una pequeña esquela escrita con una letra hermosa de caligrafia perfecta: "Las Malvinas son argentinas, los desaparecidos también". Y el mundo se enteró de nuestros dolores a través de esa foto sencilla y potente de una mujer, tu abuela Delia, sosteniendo esa pequeña esquela frente a las lentes de los corresponsales. Bienvenido querido, y gracias por tener ganas de hablar con Delia enseguida, ahi nomás, y por la mejor razòn de todas, la que le dijiste con tu voz a través de los mares por medio de un telèfono: "Y còmo no, si sos mi abuela". Abrazote en tu vuelta a lo màs intimo que tiene un ser humano: su propia identidad.

Bienvenido, hijo de Jorge Ogando y Stella Maris Montesano, nieto de Delia Giovanola, hermano de Virginia.

3° Audiencia del Cuarto Juicio de lesa humanidad en Jujuy

Las semillas de las Almas Rojas

Al inicio de la audiencia se leyeron las respuestas a los requerimientos de la defensa realizados en la audiencia anterior con respecto al detenido-imputado Rafael Mariano Braga, al cual no se le asignó en su lugar de detención ninguna labor de limpieza y se encuentra en estado de salud controlado, y se denegó la entrega de una PC como había solicitado su abogado particular, Vitelini.

Marcela Cosentini: "Los ideales de mi papá viven en mí y en mi familia, con eso no pudieron"

En segundo término declaró Marcela Cosentini, hija de Vicente Cosentini, detenido desaparecido, quien tenía 12 años cuando secuestraron a su padre.

Marcela contó que a su papá lo detienen en 1976, cuando estaba dando clases en la Escuela Normal, donde le dicen que se presente a retirar unos libros que le habían secuestrado del domicilio en un allanamiento años antes.

Y ese mismo día escuché a mi mamá, continuó Marcela, decir que a papá lo habían secuestrado, ahi abrace a mi hermana, le conté y lloramos las dos. Ahí comenzó la búsqueda incansable de mi madre.

"Una tarde va a la casa de mi abuela un militar, y cuando me vió me dijo, cuando seas grande vas a ser extremista y vas a tirar bombas, era el Teniente Bulgheroni", recordó la testigo.

Luego de mucha búsqueda detienen a la mamá de Marcela, luego la liberan y deciden irse a vivir a Buenos Aires.

Marcela contó que cuando volvieron a Jujuy, un primo de ella le dijo que a Vicente lo había asesinado un militar cerca de la caballería.

Al finalizar su testimonio, la testigo, muy emocionada, recordó quien era su padre, a modo de homenaje, cómo fue su militancia en el Partido Comunista, cómo era como persona y como docente, y expresó que los ideales de su padre viven en ella y su familia.

Operativo Latigazo: Villada, Cosentini, Álvarez García

En último lugar, declaró Maria Eugenia Villada, hija de Carlos Villada, detenido desaparecido, quien relató que a su padre lo secuestran en noviembre de 1976, en su casa, fuerzas de seguridad armadas, en el marco de un operativo, ya que el domicilio se encontraba rodeado.

Luego de eso no supieron nada mas de Villada, "mi mamá nunca dejó de buscarlo, y murió sin poder declarar en estos juicios lo que sabía".

Recordó que en un operativo en el año 81 en el domicilio de Vicente Cosentini encontraron un papel donde decía: "Operativo latigazo: Villada, Cosentini, Álvarez García", los tres permanecen desaparecidos.

Hugo Condorí: "El Gaucho Martin es el Astiz jujeño"

El primer testigo víctima en dar testimonio fue Hugo Condorí, quien relató que en una ocasión, en el año 1973, desde Ledesma vino a San Salvador de Jujuy acompañado por Jorge Weiss, ambos eran dirigentes del Sindicato del Azúcar de la Empresa Ledesma, a entregar a los dos diarios locales un comunicado del sindicato y que cuando llegaron a las oficinas de El Tribuno de Salta, cerca de la Iglesia San Francisco, se encontraron con el "Gaucho" Martín, al que conocían como dirigente sindical de AJEOP (Asociación Jujeña de Empleados y Obreros de la Provincia), porque participaba de las asambleas sindicales activamente.

Pero durante ese encuentro, Martín, luego de querer quitarle a Condorí las llaves del vehículo donde circulaban forcejeó con él, y se pelearon a golpe de puño en la vereda del diario, Weiss consiguió llamar por teléfono al abogado del sindicato, Guillermo Snopek, quien les dijo que acompañen a los que querían detenerlos a la federal y logró que los liberen.

Condorí llamó a Martín el Astiz jujeño porque así como les ocurrió a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Martín jugó el papel de infiltrado en las asambleas sindicales llevando información a la Policía Federal, fuerza a la que pertenecía.

Georgina Torino

El ex comisario de la policía federal Ricardo Vitellini, referente en Tucumán del Partido Popular de la Reconstrucción, de ideología nazionalista (seinildinismo, nacionalismo católico, conservadurismo social, anticomunismo, tercera posición).

En la misma linea ideológica, defensor del detenido/imputado y ya condenado en otras oportunidades Rafael Braga, dijo durante la tercera audiencia del juicio que los defensores se sentían agraviados por quienes presenciamos las audiencias, porque hasta en la vía publica recibían insultos, Acusación falaz hacía las victimas que esperaron durante por más de 39 años justicia, y que han demostrado durante el desarrollo de los cuatros juicios una conducta impecable.(5 de nov. 2015)